

## *RESEÑAS*

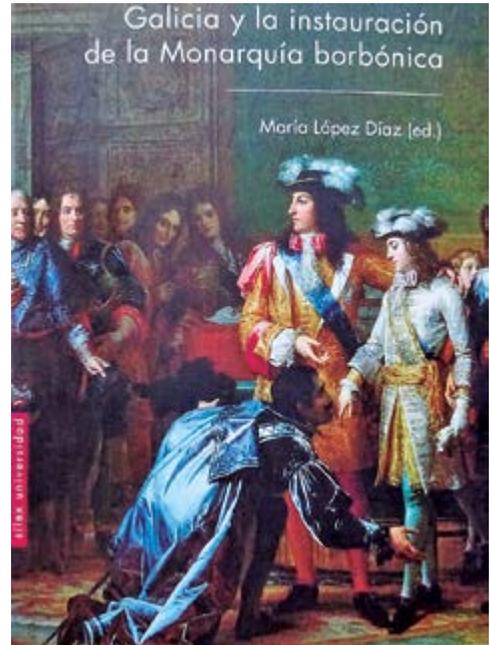


## Galicia y la instauración de la Monarquía borbónica

LÓPEZ DÍAZ, María (ed.)  
(2016): *Galicia y la instauración de la Monarquía borbónica*. Madrid, Sílex, 376 págs. ISBN 978-84-7737-655-2.

El Decreto de 10 de octubre de 1749 que ponía en marcha la magna averiguación catastral de Ensenada establecía, entre otras muchas cosas, las tres unidades territoriales de obtención y organización de los datos acopiados: la básica sería el “pueblo”, la intermedia, la provincia y la tercera, y última, el territorio de la Corona.

En el momento, la Corona de Castilla se organiza en 22 provincias, una de las cuales era la de Galicia, que constituía una intendencia de carácter militar, junto con las de Extremadura y Castilla, sitas estas en Badajoz y Zamora respectivamente, preexistentes al Decreto de creación de intendentes de octubre de 1749. Precisamente, los titulares de estas tres intendencias fueron importantes miembros de la Junta que trabajó en el revisión y aprobación del proyecto de única contribución elaborado por Bartolomé Felipe Sánchez de Valencia, del que la pesquisa catastral era pieza clave. José Avilés Itúrbide, intendente de Galicia, tuvo una especial relevancia en la discusión, estudio y aprobación del proyecto de catastración de las Castillas y de la metodología diseñada para las averiguaciones. De los miembros de la Junta (tres intendentes, el regente de la Audiencia de Barcelona y los Directores Generales de Rentas) fue el único que votó en contra del método de averiguación propuesto, pues



entendía que recababa más información de la que era necesaria para el establecimiento estricto de la única contribución. No supo o no quiso ver que el catastro planteado por Ensenada iba más allá de lo fiscal. Carente de esa visión, Avilés hizo de los inicios de la catastración de Galicia un ejercicio de entorpecimiento, que llevó a la Real Junta de Única contribución a tomar la decisión de apartarlo de dicho cometido, aunque no del puesto de intendente, siendo sustituido para la realización de catastro por dos comisionados, Juan Felipe Castaños y Javier García Serón, que se distribuyeron el territorio gallego para la pesquisa. Ello ha dado como resultados dos catastros con características propias, dentro de la homogeneidad general establecida por la

Instrucción anexa al Real Decreto de octubre de 1749, bajo la que se realizó.

Si a esta situación en la dirección de las averiguaciones añadimos las peculiaridades del territorio gallego, la estructura de la propiedad, caracterizada por el minifundismo y la multiparcelación extremas, la existencia de una institución tan característica como los foros o la importante presencia de la Marina en A Graña y Ferrol y de la Iglesia con el importante peso del cabildo compostelano, podemos entender mejor la frase de uno de los responsables del catastro, que calificó a Galicia como la “Babel del Catastro”.

La obra que aquí reseñamos recoge once trabajos que abordan distintas cuestiones sobre lo que supuso para Galicia la instauración de la monarquía borbónica y lo hace desde un punto de vista pluridisciplinar, centrado en la primera mitad del siglo XVIII, que es precisamente la sociedad que se catastra, y permite entender mejor la estructura social, institucional y territorial que “fotografía” el catastro de Ensenada. Los estudios se agrupan en dos grandes bloques: en el primero se recogen las aportaciones que tratan sobre algunos de los efectos de la implantación de la monarquía borbónica en Galicia desde la óptica político-militar e institucional; el segundo se centra en el análisis de los actores de ese proceso histórico, particularmente de las élites eclesiásticas y de las oligarquías urbanas.

La primera parte está formada por seis trabajos. El primero de ellos, que abre el libro, está firmado por M. M. Artaza Montero, quien estudia las pautas globales de lo que supuso para Galicia la asunción del trono de Felipe V desde el punto de vista político; por su parte M. C. Saavedra centra su estudio en la organización militar y los comienzos de la intendencia de Galicia, prestando especial atención al papel que jugaron, en los primeros años, los comisarios de guerra y los inspectores en un principio y, a partir de 1712, los intendentes; J. M. Vázquez Lijó estudia la elección, en 1726,

del Ferrol como capital de uno de los tres departamentos de Marina establecidos en el momento, su influencia sobre el entorno, su importancia logística y su actividad en lo relativo a la construcción naval; M. López Díaz estudia la distribución de los corregimientos en el mapa gallego y los cambios que se dieron sobre el corregimiento de Coruña y Betanzos al crearse la intendencia, así como el perfil social de los individuos que sirvieron el empleo durante los reinados de Felipe V y Fernando VI; los foros y la problemática foral son el objeto de los estudios de E. Cebreiros, que aborda el tema desde la perspectiva jurídica, y P. Saavedra, que lo hace desde una perspectiva práctica, acercándose a la actuación de los monasterios titulares de dominios directos de tierras aforadas. El tema de los foros fue, precisamente, una cuestión que llegó a la mesa de la Junta de Única Contribución durante la realización del catastro.

La segunda parte de la obra se inicia con el trabajo de O. Rey Castelao sobre los obispos gallegos y su actuación frente al acceso al trono de Felipe V. Analiza, asimismo, el culto jacobeo y la actitud del nuevo monarca ante esa centenaria tradición y el cuestionamiento de que fue objeto en el momento, punto este bien conocido y estudiado por profesora Rey Castelao en este y otros trabajos; a su vez, el cabildo catedralicio compostelano durante el reinado filipino es el objeto de estudio de M. Seijas Montero. Los tres últimos trabajos, resultado de la investigación llevada a cabo por A. Presedo Garazo, L. Rodicio Pereira y J. M. González Vidal, están dirigidos al estudio de las élites concejiles y su actuación en la gestión municipal. El primero a partir del estudio de los regidores y tenientes concejo orensano, el segundo, centrandose su atención sobre la gestión de la hacienda municipal, su estructura y el impacto de las reformas borbónica y el tercero, a partir del estudio del impacto de las mismas sobre el concejo de la villa de Baiona, cabeza de corregimiento y plaza militar.

En definitiva, la obra contiene un variado repertorio de trabajos cuyo hilo conductor es el estudio de los primeros pasos de la monarquía borbónica en Galicia y el impacto que su política reformista tiene sobre el territorio y sus gentes. Estos trabajos ayudan a comprender mejor la información contenida en la documentación catastral ensenadista gallega.

Los autores son profesores e investigadores de Historia Moderna, Ciencia Política

y Derecho de la universidades de Santiago de Compostela, Coruña y Vigo, quienes han realizado este trabajo en el marco de un proyecto de investigación de I+D, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Concepción CAMARERO BULLÓN  
IULCE/Universidad Autónoma de Madrid  
[concepcion.camarero@uam.es](mailto:concepcion.camarero@uam.es)

Colaboraciones en este número:

**Rafael Sánchez Domingo**

*Catastro y privilegios monásticos: señorío, privilegios y jurisdicción del Real Monasterio de Santa María de Rioseco (Burgos)*

**Alejandro Vallina Rodríguez y Nadezda Konyushikhina**

*Los interrogatorios de los Catastrros españoles de la Edad Moderna: fuentes geohistóricas para conocer los paisajes y las sociedades*

**Francisco Javier Delgado Sanz**

*Apuntes sobre la fiscalidad de la Iglesia a mediados del siglo XVIII a partir del Catastro de Ensenada. Estudio de un caso*

**Miguel Á. Bringas, Iñigo Del Mazo y Guillermo Mercapide**

*Valoración catastral de la propiedad urbana en una ciudad española. El apeo de casas y edificios de Logroño, 1818-1820*

**M.ª José Llombart Bosch**

*El Régimen de Implantación Catastral (1968-1978)*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO  
DE PUBLICACIONES



9 771138 348005